

Realidades familiares contemporáneas: A propósito de algunas contingencias en la estructura, vistas desde una investigación realizada en Medellín, 2012*

Contemporary family realities: About some contingencies in the
structure, seen from a study conducted in Medellin, 2012

*Luz Miriam Agudelo Gil**

Resumen

Esta reflexión partió de la pregunta sobre las realidades familiares contemporáneas, referidas a asuntos de la estructura familiar, como funciones y roles desde la composición familiar. La familia ha sido el centro de preocupación permanente confirmando los ejes temáticos asumidos, destacando el interés por la estructura de la familia que da visos cambiantes en contextos de giros vertiginosos a todo nivel. Se plantean asuntos como la recomposición familiar que avanza ante la permanencia de la familia nuclear, funciones parentales que se construyen y deconstruyen y roles que se insinúan compartidos, en configuración. Ejes de análisis para una reflexión que tiene como centro la familia contemporánea, donde las categorías abordadas sugieren preocupaciones emergentes, con temas como la relación de pareja, los ciclos vitales, entre otros, frente a esa tensión entre aquello que logra transmitirse y lo que el mundo contemporáneo ha traído consigo.

* Este artículo es producto de una investigación sobre las familias contemporáneas en el marco de la Maestría en Terapia Familiar, denominada "Realidades familiares contemporáneas: algunas contingencias en la estructura familiar, desafíos para la intervención terapéutica. Medellín, 2011-2012", tesis realizada para obtener el título de Magíster en Terapia Familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana, de la ciudad de Medellín, 2013.

** Luz Miriam Agudelo Gil es Trabajadora Social de la Universidad de Antioquia, Especialista en Trabajo Social Familiar y Magíster en Terapia Familiar. Docente Universitaria. luzmiriam.familia@gmail.com

La familia vive contingencias contemporáneas de las cuales se hace necesario hablar, así la cotidianidad y los tiempos acelerados no lo incluyan. Las reflexiones multidisciplinarias al respecto, seguramente, realizarán aportes importantes para un abordaje familiar cada vez más contextualizado.

Palabras clave: Familia, contemporaneidad, estructura, contingencias, roles, funciones.

Abstract

This reflection started with the question for contemporary family realities, issues related to family structure as functions and roles from family composition. The family has been the focus of ongoing concern confirming the assumed topics, highlighting the interest in family structure that gives changing overtones in contexts of dizzying twists at every level. Issues such as family recomposition advancing to the permanence of the nuclear family, parental roles are constructed and deconstructed and roles that imply to be shared in its configuration. Analysis axes for a reflection whose center is the contemporary family, where the addressed categories suggest emerging concerns, with issues like couple relationship, life cycles, among others; against the tension between what is managed to be transmitted and what the contemporary world has brought along.

The family experiences contemporary contingencies from which it is necessary to speak, even if everyday life and accelerated times do not include it. Multidisciplinary reflections about it will surely make important contributions to an increasingly more contextualized family approach.

Keywords: Family, everyday life, structure, contingencies, roles, functions.

Introducción

Este artículo se basa en la investigación sobre las familias contemporáneas, realizada en el marco de la Maestría en Terapia Familiar, denominada “Realidades familiares contemporáneas: algunas contingencias en la estructura familiar, desafíos para la intervención terapéutica. Medellín, 2011-2012”, requisito para obtener el título de Magíster en Terapia Familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana, de la ciudad de Medellín. Surge esta iniciativa investigativa de los análisis preliminares de corte académico, que plantean que las familias vienen presentando rasgos de particularidad configurados desde el

ayer, con marcas de época diferenciales que las hace centro de interés científico, en tanto se constituyen en un reto multidisciplinar.

¿Cómo se configuran las realidades familiares contemporáneas, desde algunas contingencias, en la estructura familiar en la ciudad de Medellín, en el 2012, y qué desafíos le plantean a la intervención terapéutica familiar? Esta fue la pregunta orientadora del proceso, que convocó a diez familias nucleares de la ciudad para analizar asuntos relacionados con la estructura familiar.

Este artículo entonces presentará, de manera simplificada, algunos de los resultados de la investigación mencionada, referidos a roles y funciones, buscando con ello motivar la lectura del texto y desarrollos investigativos posteriores que se provoquen desde estos análisis y hallazgos iniciales.

Apuntes sobre el referente teórico y conceptual que guió la investigación.

La perspectiva teórica de la investigación estuvo fundamentada en la Teoría General de Sistemas y el Construccinismo Social. Generar entonces un referente teórico que sustenta el proceso fue fundamental, pudiéndose decir que la teoría que más se relaciona y aporta, es la Teoría General de Sistemas, ya que permite comprender la familia como un sistema social trascendente a nivel macro y micro, en lo que a los componentes del mismo se refiere, y en relación al contexto o macro sistema.

La Teoría General de Sistemas define el concepto de sistema como un conjunto de dos o más elementos interrelacionados; por tanto, aporta también los conceptos de suprasistema, subsistema y los principios sistémicos, los cuales posibilitan la interpretación de la comprensión sistémica y, por consiguiente, su aplicación en las ciencias. En contraposición a teorías anteriores, el interés se centra en integrar, no en aislar.

Para Quintero (1997), “la teoría general de sistemas se plantea como la posibilidad de iniciar un lenguaje idéntico en las ciencias, permitiendo establecer un marco conceptual común para las diversas disciplinas” (p. 8), y muestra la familia como sistema social, compuesta por subsistemas, estructura, límites, entre otros. Entendiendo al suprasistema como el medio que la rodea, por ejemplo, el barrio o la comunidad, el subsistema como entidad donde la organización en una familia asegura el cumplimiento de las variadas funciones del sistema total y ofrece un campo diferenciado a cada miembro para que pueda ejercerlas, existiendo entonces los subsistemas conyugal o marital, parental o filial y fraternal.

Esta teoría fundamenta la investigación aportando una mirada de las familias como sistemas vivos, pasando por diferentes procesos evolutivos que se dan dentro de ella, y permite entender y comprender cómo se puede integrar esta teoría a otros enfoques, perspectivas teóricas y referentes, que harán posible la mirada holística e integral de la familia, corroborándose lo esencial de su lenguaje que integra los diferentes saberes.

El enfoque sistémico, derivado de la Teoría, es propiamente utilizado en el campo con familia, ya que comprende un análisis integral del sistema, dando cuenta de la complejidad del ser humano. Permite la explicación de los comportamientos en cuanto a cómo se producen y su relación con otros comportamientos y sus implicaciones. Se retoman algunos elementos desde Hernández (2009), quien dice que el enfoque sistémico y la epistemología cibernética se constituyen en elementos de una misma aproximación al objeto de estudio, específicamente a los sistemas humanos. Se introduce entonces la cibernética como fuente teórica importante de apoyo.

De igual manera, el paradigma complejo fue referencia necesaria para la comprensión de lo contemporáneo y la concepción de sujetos múltiples, de las novedades en la cotidianidad de los seres humanos, lo cual, desde la industrialización y la globalización, atravesó los asuntos trascendentales

de la vida misma. Es así como lo referido a los procesos socioeconómicos, culturales y políticos, cambiantes en una época de transformaciones profundas que afectan al ser humano, permea la institución familiar, llevándola a situaciones no concebidas en mentes tradicionalistas.

Arriagada (2001), en su texto “¿Nuevas familias para un nuevo siglo?”, plantea:

Algunos de estos cambios se evidencian en la inserción de la mujer en el ámbito laboral, los repartos de tiempo laboral y el tiempo doméstico, la flexibilidad de los procesos económicos, que trae consigo una serie de implicaciones como la alteración de la división técnica del trabajo, la generación de nuevos modelos de especialización, que ha traído fuertes impactos en el mercado laboral y específicamente en el empleo y con ello la oposición entre el tiempo familiar y el tiempo laboral, la ausencia de políticas de conciliación entre el tiempo laboral y el tiempo doméstico; la disminución en las tasas de natalidad, el aumento de divorcios, la presencia esporádica de los padres en el hogar, la consolidación de nuevas tipologías de familia, la declinación de las bases de sustentación de un modelo patriarcal de familia que se caracteriza por la autoridad ejercida por el padre sobre la esposa y los hijos, agotamiento del sistema de aportante único al hogar y cambio en la valoración de los nuevos aportantes económicos de este (mujeres, jóvenes y niños), la complejidad en las funciones familiares, la socialización temprana de los hijos que se comparte cada vez más con otros agentes sociales escuela, otros familiares, otros no familiares, según las posibilidades económicas de los distintos estratos sociales y la presencia o no de familias extensas (p. 33).

En esta medida se logran visualizar cambios familiares en la estructura, en las funciones, en las formas, en los tipos y hasta en las definiciones de lo que hoy se entiende por familia. Así mismo, Arriagada (2001) también encontró que se han producido cambios substanciales y una mayor complejidad en las funciones familiares, ya que estas, a diferencia del pasado, no se realizan exclusivamente dentro de las familias, es decir, la familia no monopoliza estas funciones.

Las funciones afectivas y de conyugalidad también se realizan y las funciones de cuidado y socialización temprana de los hijos se comparten

cada vez más con otros agentes socializadores, como la escuela, otros familiares, otros no familiares, cuidadores, según las posibilidades económicas de los distintos estratos sociales.

En las funciones de ocio, recreación y uso del tiempo libre, se aprecia una búsqueda de patrones de recreación como individuos y no como familia. Se ha ido produciendo una nueva definición de roles conyugales, donde el principio de igualdad se manifiesta lentamente y se relaciona con el aporte económico que realizan al hogar mujeres e hijos. Se aprecian nuevas relaciones paterno-filiales, con aumento de los derechos de los niños y pérdida de importancia de las relaciones de jerarquía y de sumisión. Por la caída de la fecundidad, la tendencia al hijo único llevaría al riesgo de una ausencia de relaciones entre hermanos a futuro (p. 33).

Referido a la época, comenta Viveros (2009):

la Modernidad se ha caracterizado por un pensamiento racional, que guía las formas de investigar y formular ideas, por la defensa de la dignidad humana, la equidad, la igualdad de condiciones políticas, la reflexión, la práctica de la ética, de los no autoritarismos, de la no dependencia y la resistencia como una manera de buscar la realización humana y la autodeterminación de todo sujeto, para llegar a lo que Touraine llama un ciudadano (p. 4).

De igual forma, según Viveros (2009), el pensar y conceptualizar teóricamente la investigación bajo la mirada de la Modernidad, implica tener en cuenta postulados propios de esta, como lo es

que los hombres no son ajenos a lo económico, lo político o cultural, por lo que cada uno está llamado a enfrentarse con las posturas de sumisión a la cultura de masas y no quedarse en un repliegue sobre una vida ensimismada (p. 7).

Lo que aplica a la vida personal, familiar y comunitaria, como sujetos inmersos en redes de relaciones, que ofrece un diario vivir en constante cambio y transmisión de saberes, lo que, a su vez, transforma la concepción de familia y sus configuraciones.

Es importante aclarar que en esta investigación, al hablar de familias contemporáneas, se hace referencia a familias en la Posmodernidad y, por consiguiente, es necesario precisar este concepto, puntualizar en lo que se entiende por Modernidad. Pese a que no existe un consenso respecto a una fecha en la cual surgió y, por consiguiente, se habla más bien de una serie de procesos de transformación que se dieron paulatinamente en las estructuras sociales, económicas y políticas, se puede ubicar el inicio de la Modernidad a finales del siglo XVIII. A estos cambios los precedió un fenómeno de gran importancia, como lo fue la Ilustración, el cual impulsó la salida del oscurantismo predominante en la Edad Media y propuso la razón como medio para solucionar toda clase de problemas, incluso los sociales.

A nivel de la familia, en la Modernidad se presentaban situaciones muy diferentes a las actuales. Según Parsons (1964), citado por Lamas (2000),

en el mundo moderno el matrimonio y la familia funcionaban gracias a la presencia de vínculos de apoyo entre hombres y mujeres, tanto económicos como afectivos (...). En los vínculos se demuestra la capacidad que tiene el hombre para el trabajo instrumental, entiéndase público, productivo o gerencial, mientras que la mujer complementaba la relación, gracias a su habilidad para manejar los aspectos relacionados con la vida familiar y la crianza de los hijos (p. 3).

Concepción que dista de las condiciones del contexto actual, donde cada vez es más común ver hombres dedicados a labores domésticas y mujeres en el mundo laboral, y donde, tanto padres como madres, han asumido un papel importante en la crianza de los hijos, en la transmisión de valores y en la manifestación de afecto hacia ellos. A pesar de las diferencias que se presentan por los contextos, tanto hombres como mujeres se involucran en las tareas esenciales que posibilitan la convivencia familiar y la crianza de los hijos.

Este planteamiento presenta un breve panorama de lo que fue la Modernidad y, al tiempo, muestra la razón de las críticas hechas a este

paradigma, ya que se queda corto en la comprensión de una realidad tan compleja como la actual, donde se ponen en entredicho muchos de sus principales postulados. A raíz de esta crítica, se abre paso un nuevo concepto, el de Posmodernidad, que surge en el momento en que se empiezan a cuestionar las certezas que prometía la Modernidad en cuanto a orden, progreso, libertad y la supremacía de la razón. Dicho de otro modo,

“La posmodernidad surge a partir del momento en que se empieza a tener conciencia de que ya no es válido el proyecto moderno. Éste es el punto de partida, no entenderíamos de manera adecuada la Posmodernidad si no percibimos que está hecha de desencanto” (Rodríguez, 2006, p. 240).

La Posmodernidad surge con rasgos muy particulares, como la falta de certezas, la búsqueda de la realización personal (por encima de la transformación social), la obtención del placer a cualquier costo y el individualismo, rasgos que han tenido consecuencias no sólo a nivel social, sino también personal. Como sostiene Rodríguez (2000) en el texto “Modernidad y Postmodernidad: la crisis de los paradigmas y valores”:

Surge ahora la figura del individuo posmoderno, una figura fragmentada, ya que rechazar la disciplina de la razón y dejarse guiar sólo por el sentimiento, obedece a lógicas múltiples y contradictorias entre sí. En lugar de un yo integrado, lo que aparece es la pluralidad de personajes (p. 250).

Intentar describir el contexto contemporáneo resulta una tarea colosal, ya que su complejidad desborda cualquier tipo de concepción o teoría, los cambios vividos por la sociedad han alcanzado todas sus esferas e instituciones. A propósito de ésta época, Quintero (2009a) dice:

El orbe contemporáneo evidencia un choque de civilizaciones, diálogo intercultural, trascendencia de lo global, exacerbación de nacionalismos, de migraciones, exilios y desplazamiento forzado. En un contexto creciente de urgencias prácticas, de conflictos sociales y

catástrofes ecológicas, económicas y políticas, los diferentes actores sociales adquieren posiciones que remozan las tensiones clásicas, a la vez que plantean problemas inéditos, frente a los cuales el despliegue de la lógica cartesiana, simbolizada en el desarrollo acelerado, desigual e inequitativo de la ciencia y la tecnología, requiere otros dispositivos de comprensión y abordaje (p. 308).

Respecto al construccionismo social, a finales del siglo XX se fortalece esta epistemología, haciendo lo mismo con las ciencias sociales y la Terapia Familiar. Según Estrada y Agudelo (2012)

Kenneth Gergen es considerado uno de los padres del construccionismo social. Sostiene que la capacidad de las Ciencias Sociales para dar respuesta a los desafíos que plantea la crisis de la modernidad, implica el reconocimiento de que la realidad es descrita por medio de lenguajes que se refieren a perspectivas del mundo (p. 33).

Los pilares teóricos del construccionismo que diferentes autores destacan y que sustentan la presente investigación, buscando comprender las realidades familiares desde los postulados esenciales de esta epistemología, tienen que ver con construcción, deconstrucción, democratización y reconstrucción. Es el reconocimiento de que todo ocurre en las interacciones sociales y por medio del lenguaje.

Al situar el interés investigativo en las realidades contemporáneas de la familia, esta forma de pensamiento posmoderno contribuye en la comprensión de aquellas particularidades que surgen dentro de las interacciones de los miembros de las familias y que, por procesos comunicativos, construyen su realidad permeada por el entorno social, cuyas relaciones se tejen en un mundo de símbolos y significados, y hacen de la vida familiar un complejo entramado que ofrece renovados matices en el presente. Trasegando por lo conceptual, para Jelin (1998), en su libro *Pan y afecto: la transformación de las familias*:

El concepto de familia parte de un substrato biológico ligado a la sexualidad y la procreación. La familia es una institución social que regula, canaliza y le confiere significado social y cultural a las necesidades e igualmente comprende la convivencia cotidiana que se

expresa en la idea del hogar, incluyendo una economía compartida, una domesticidad colectiva y el sustento cotidiano, todos unidos a la sexualidad legítima y a la procreación.

Distintas sociedades con organización sociopolítica y estructuras productivas diversas, han ido conformando organizaciones familiares y de parentesco muy variadas; además, la familia es una institución social creada y conformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano individual y colectivo. Su universalidad reside en funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad, en el cómo y por quién las lleva a cabo. Las formas de organización de los agentes sociales, los entornos y las formas de las familias son múltiples y variables, y esa viabilidad no es azarosa ni se encuentra puramente ligada a diferencias culturales. Así mismo esto incluye que procesos de cambio social, económico, tecnológico y político forman parte de las transformaciones en las familias (p. 15).

Por ello, la familia, como institución, cumple una función social de transmisión de valores éticos-culturales, e igualmente juega un decisivo papel en el desarrollo psicosocial de sus integrantes. Como bien se ha reconocido, la familia es una instancia mediadora entre el individuo y la sociedad; es el escenario privilegiado en donde se lleva a cabo el desarrollo de la identidad y el proceso de socialización del individuo.

Según lo planteado en el Diccionario especializado de familia y género, de Quintero (2007),

La familia es entendida como un sistema social, que está conformado por tres subsistemas básicos: fraterno, conyugal, parento-filial, que a su vez están interrelacionados con el suprasistema (inmediato, vecindario, la comunidad, el trabajo y lejano, la sociedad como un todo); es la única unidad social vinculada con los demás sistemas. Lo que ocurre a un miembro repercute en los demás y viceversa (p. 59).

La estructura familiar, siguiendo los planteamientos de Quintero (2007), se entiende como

La organización interna de las relaciones, los patrones y las reglas del grupo familiar; se evidencia en los diversos subsistemas que la componen, posibilitando así las interacciones permanentes entre los

diferentes miembros, a partir de pautas, reglas, costumbres, límites, entre otros. Rige el funcionamiento individual y familiar, define su conducta, facilita su interacción recíproca, permite realizar sus tareas esenciales, apoya el desarrollo afectivo y evolutivo de sus miembros y les proporciona un sentimiento de pertenencia.

Está configurada alrededor de los cambios sociales, en renovación y contextualización permanentes de las pautas transaccionales que han operado a lo largo de la historia de la sociedad y de la familia. Es dinámica y está determinada por un tiempo y un espacio específicos. Sus elementos constitutivos son: el parentesco, la edad, el sexo de los integrantes y el vínculo de la pareja; esto imprime una singularidad propia a cada familia y establece la identidad de género y los subsistemas con sus respectivas fronteras, jerarquías e interdependencias, facilitando así las relaciones interpersonales y con los contextos significativos (p. 57).

Con respecto a la estructura del sistema familiar, Aylwin y Solar (2004) plantean que “un sistema debe tener una estructura tanto para sobrevivir como para cumplir sus metas y funciones. Como en todos los sistemas sociales, la estructura de la familia es la organización de las relaciones entre sus pares” (p. 109).

Minuchin (1982), citado por Aylwin y Solar (2002), aduce que “esta estructura puede conceptualizarse como las relaciones entre los diversos subsistemas familiares, que configuran un conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 109). Identifica además tres subsistemas clásicos: subsistema conyugal, subsistema parental, subsistema fraterno, planteando que “las familias pueden tener múltiples subsistemas fuera de estos por ejemplo: sexo, intereses, edades o funciones” (Minuchin, 1982, citado por Aylwin y Solar, 2002, p. 109).

Las funciones y los roles se mostraban, hasta hace algunos años, culturalmente definidos; sin embargo, no se puede desconocer que este es otro de los aspectos del sistema familiar que ha sufrido transformaciones, sin dejar de ser la familia el espacio de socialización y protección por excelencia. Actualmente, las familias buscan, a través

de los recursos con los que cuentan, cumplir estas funciones, aunque esto signifique buscar alternativas y estrategias que anteriormente serían impensables, como dejar los hijos al cuidado de otras personas, en la escuela o guardería, llevarlos al lugar de trabajo, entre otras, es decir, que estas funciones se comparten con agentes externos al grupo familiar. Para Sunkel (2006)

Las familias se encuentran navegando en un territorio incierto donde, por una parte, existe la expectativa que las madres asuman la responsabilidad principal por los cuidados del hogar y, por otro lado, que todos los adultos participen en el mercado laboral. Pero mientras se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume tiempo que tradicionalmente ella dedicaba a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar. Así, en diversos tipos de arreglos familiares los padres intentan buscar soluciones privadas al problema: “¿Quién cuida a los hijo/as si ambos trabajamos por ingresos?” Las soluciones privadas a este problema están generando a su vez nuevos problemas relacionados con el costo y la calidad de cuidados no parentales de los hijos/as pequeños (p. 11).

En este sentido, el enfoque sistémico aporta a la explicación del funcionamiento de la familia, a pesar de la complejidad del sistema familiar, teniendo en cuenta que está inmersa en un entorno social (cultura) cambiante y resaltando la importancia de la relación que se genera con este, de una forma holística e integral, que permite comprender que la naturaleza de las partes y las propiedades de estas pueden afectar, de alguna manera, las propiedades del todo y viceversa. Razón por la cual las familias, en la actualidad, se enmarcan en un campo de análisis de preferencia para los investigadores, gracias a sus diversas y cambiantes estructuras.

La investigación tuvo como categoría central el concepto de Familia y como categorías de análisis la Estructura Familiar, Autoridad y poder y Sistema de creencias. Además de ello, como categoría reflexiva se abordó la Terapia Familiar y los desafíos, a la luz de los principales

análisis. En este artículo solo se retomarán los hallazgos desde los roles y las funciones esencialmente, aunque si se hace necesario se relacionarán con los otros asuntos. Vale la pena anotar que fue una investigación cualitativa, desarrollada desde el paradigma comprensivo interpretativo y tuvo un nivel descriptivo. Igualmente se soportó en las rigurosas condiciones éticas que debe guiar toda investigación.

Conversando con las familias... algunos hallazgos.

Luego de que se conversa con las familias y se puede reflexionar sobre los hallazgos, se concluye que el contexto avanza hacia una recomposición familiar ante la permanencia de la familia nuclear, a pesar de los predictores de su extinción, como es el caso de las diez familias entrevistadas. El vínculo matrimonial refiere que aún hay interés por el matrimonio bajo el ritual católico, pero las uniones libres logran mantenerse en el tiempo, con el fin de garantizar el núcleo familiar.

Partiendo de esta investigación, se puede afirmar que las familias nucleares, en nuestro contexto, contra todo pronóstico, permanecen. Desde las familias entrevistadas, la intención es mantenerse como familia nuclear, luchar y esforzarse por ello, con convicción. Las diferentes amenazas sentidas por ellas referidas al entorno, les hacen definir solamente la posibilidad de tener y dedicar la crianza a un solo hijo. Apareció en las familias la posibilidad de adquirir mascotas como opción más viable en tanto lo económico, la crianza y el acompañamiento que pueden ofrecer ellas a los hijos únicos y a la pareja, siendo posible verlos como un miembro más de la familia. Consideran que las condiciones socioeconómicas del presente no garantizan la posibilidad de tener más de un hijo.

Se encuentran unos padres que se debaten en unos roles y unas funciones cuyas construcciones y deconstrucciones, en la contemporaneidad, les exigen replantearse algunas características aprendidas de sus familias de origen e innovar en su familia actual,

destacándose algunas estrategias que se desarrollan para hacer posible la maternidad y la paternidad en contextos cambiantes, e igualmente la función económica, protectora y socializadora en entornos diferentes al ayer. Resulta posible, en estas familias, hablar de roles compartidos, pero casi siempre pertenecen a la intimidad, no se comentan con otros.

La mujer, ahora presente en otros espacios, no sólo en la familia, sino también en la sociedad al tener un amplio acceso a la educación y al mundo laboral, tiene también en dicho ámbito familiar otras condiciones. En este panorama, las familias, en su dinámica de cambio, se reorganizan y presentan en el campo de las estadísticas variaciones significativas a nivel de las tipologías, que las hacen hoy predominantes y mañana tendientes a desaparecer.

La contemporaneidad lleva a la familia a debatirse entre la idea de permanecer y las tensiones que deben afrontar ante las presiones de los tiempos que requiere la vida familiar. Aparece, de esta forma, la angustia en los padres con respecto al tiempo de dedicación a la familia, ante la cual van construyendo respuestas, quizá aprendidas desde otros que viven situaciones similares, que tiene que ver con la dualidad calidad-cantidad. Así las cosas, el pensar con las parejas sobre las implicaciones en los roles y las funciones llevó a la necesaria reflexión sobre los cambios que se han dado de ayer a hoy, la incertidumbre que los acompaña, al ver una generación en sus hijos que los reta día a día. Definir los roles compartidos permitió observar que ello no es fácil, pero se intenta y cada familia se esfuerza, dada la marca cultural, en tanto se estipulan diferencias por género, que no permiten intercambios, apoyos, acuerdos, negociaciones.

Relacionado con lo anterior, la autoridad y el poder, inicialmente, se plantean compartidos, pero al profundizar se encuentra que la proveeduría económica sigue siendo determinante en quien asume la autoridad en la familia, y se le reconoce como tal, en tanto es el responsable y se compromete con la obligación, términos así definidos desde las familias. Otro asunto es que cada uno es autoridad en lo

que debe saber o hacer mejor: esto es relacionado con las funciones, llamando la atención en que, a algunas mujeres, se les reconoce la autoridad en todo lo referido a lo familiar y a lo doméstico.

Al discernir entonces como el asunto de la autoridad y del poder pueden ser diferentes en la cotidianidad de la experiencia familiar, el total de las familias radica el poder en la figura materna sin lugar a discusión.

Según Maldonado y Micolta (2003):

Concluyendo planteamos que las representaciones sociales y las prácticas de la autoridad en la última mitad del siglo XX se caracterizan por el dominio de una visión democrática que sirve como paradigma para evaluar y construir formas de relaciones privadas y públicas. En las relaciones privadas como las paterno/materno-filiales, la autoridad democrática es una idea en construcción, una práctica que se pone a prueba y en la que se dan renovaciones sucesivas que retoman parte de la tradición. En este proceso se presentan conflictos, rupturas radicales con respecto a las formas autoritarias del pasado y fisuras no resueltas en la mentalidad de los padres y madres de hoy, quienes viven en un mundo globalizado, complejo y diverso y en una sociedad democrática que también está sujeta al cuestionamiento y a la renovación y superación de sus debilidades (p. 47)

Es entonces un hallazgo significativo en la investigación la unidad de criterios en las familias a la hora de reconocer qué es la madre quién tiene el poder en la Familia. Se requirió precisar al detalle qué se puede entender por poder, y aunque en algunos casos se refirió ello exclusivamente en lo doméstico, las conversaciones llevaron a concluir que se extiende a otras áreas de la vida familiar, reconociéndole capacidad administrativa, afectiva y organizativa para lograr que la familia esté en armonía.

Las parejas entrevistadas recordaron que se han olvidado de serlo. Fue una constante la reflexión, en la mayoría de las parejas, de que las funciones parentales absorbían su interés y que, en momentos de conflictos, se daban cuenta de que algunos asuntos no estaban ni

hablados, ni resueltos, ni acordados, y que estaban atravesados por distanciamientos en lo relacional, aunque se sienten confiados algunos de ellos en la parte afectiva.

El ciclo vital de la etapa escolar es un reto constante en la dinámica interna de las familias estudiadas: sitúa una reacomodación a nuevas tareas y retos que implican situaciones nuevas para ambos y que, en muchos casos, siguen siendo inscritas a la madre por considerarlo parte de su rol. Teniendo en cuenta las características de las madres entrevistadas, las situaciones desbordan sus posibilidades en tiempo, y aumentan el estrés, que luego buscan resolver con el apoyo del padre, quienes a su vez se han ido vinculando, de manera más decidida, con el acompañamiento escolar y los cambios que el niño va presentando en esta nueva etapa de su vida.

Desde la perspectiva de las familias entrevistadas, existen variadas estrategias para lograr mantener a la familia integrada, a pesar de sentir la presión del tiempo por las ocupaciones que cada miembro de la pareja, por lo general, asume. Se ven involucrados otros miembros de las familias de origen, pero prevalece la búsqueda de ser ellos quienes resuelvan los asuntos de cuidado, crianza y protección de los hijos. No logran ni siquiera pensar en la posibilidad de que la familia se desintegre o cambie de tipología.

Se configuran importantes tendencias desde las familias, que permiten hablar de asuntos concretos como la constitución de la pareja y las posibilidades que tienen hoy de serlo. Se perciben diferentes significados, intereses y expectativas al configurar una pareja, las cuales a veces habitan en ambos de manera similar; en otras hay distancias importantes que aparecen en el camino de la convivencia y pueden facilitar o entorpecer los procesos.

Las realidades familiares en la contemporaneidad presentan contingencias en la estructura, que fluctúan entre el reconocimiento por parte de ellas y el desconocimiento de asuntos que pasan, pero

aún no se han tramitado. Las familias están en un permanente deseo de ser precisamente eso: familia, pero son conscientes de los riesgos, amenazas y vicisitudes provenientes de afuera, y a veces de ellas mismas, construidas en el afán de cumplir, sacrificando otros aspectos que aparecen y preocupan. Ellas mismas logran generar espacios para conversar sobre esto, a veces con explicaciones, otras veces sin ellas, pero conversan, en la mayoría de casos vistos hay una comunicación con otros matices, así como la afectividad más expresa, se convierte en soporte para las salidas a esas circunstancias cambiantes que quieren a su favor, fortaleciéndolos. Los giros externos e internos de la familia, entonces, se constituyen en los desafíos de época que deben ser comprendidos multidisciplinariamente.

A modo de conclusiones

Partiendo de esta investigación, se puede afirmar que las familias nucleares en nuestro contexto, existen, están ahí y hacen esfuerzos por mantenerse. Las estadísticas nombran un promedio reducido de miembros que componen familias, se reportan, según el DANE (2011) un promedio de personas por hogar de 3.6, inferior al año anterior. Algunas parejas expresan que es importante considerar la posibilidad de tener por lo menos dos hijos, pues subyace el temor por los hijos únicos, por su soledad y la de los padres en un futuro, e igualmente no descartan otras vías de advenimiento de los hijos, sobre todo en casos donde son factores biológicos los que interviene en la decisión de un solo hijo. Pero es definitivo el asocio de factores socioeconómicos en la decisión de sostenerse con un hijo en la mayoría de ellas.

Las familias contemporáneas que tienen una figura paterna y materna dentro del espacio de la convivencia, se debaten en cerrar la amplia brecha, culturalmente establecida, a nivel de roles y funciones. Construyen la posibilidad de compartirlos, sin descartar la relación con los aprendizajes obtenidos en las familias de origen de ambos, donde la influencia del sistema de creencias tiene un peso no suficientemente

calculado. Igualmente se destaca la urgencia por compartir esos roles y esas funciones, dadas las condiciones apremiantes de los tiempos laborales y domésticos que ahogan las intenciones del debido ejercicio de los roles parentales. Pero emergen las dudas frente a lo que puedan afectar a otras personas, los principios que rigen las prácticas de crianza en los padres contemporáneos.

Las iniciativas investigativas, en este orden, permitirán que multidisciplinariamente se planteen alternativas de abordaje y acompañamiento, consecuentes con las necesidades de la época, propias de las familias, apoyándolas en las necesarias reflexiones que se deben hacer sobre los retos y los cambios que se les plantean a todos y cada uno de los integrantes del grupo humano más trascendente: la familia.

Bibliografía

- Arriagada, I. (2001). ¿Familias vulnerables o vulnerabilidad de las familias? DDS-CEPAL-CELADE: Seminario Internacional Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe: Conceptos, medición y políticas, (p.9) Santiago de Chile: Naciones Unidas (CD).
- _____ (2008). ¿Nuevas familias para un nuevo siglo? *Paidéia*, Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/paideia/v10n18/03.pdf>(p.28-39)
- Aylwin, N. & Solar, M.O. (2002). *Trabajo social familiar*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Estrada, P. & Agudelo, M. E. (2012). *Contribuciones del construccionismo social a la terapia familiar*. (Memoria para optar al título de Magíster en Terapia Familiar). Universidad Pontificia Bolivariana, Escuela de Ciencias Sociales, Medellín, Colombia.
- Hernández, Á. (2009). Un horizonte para contemplar las transformaciones de la familia en la contemporaneidad. En *Congreso Nacional sobre Familia. Familias Contemporáneas: transformaciones y políticas públicas de la familia*. Memorias. Medellín. 2009
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos: La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Quintero, Á. (1987). *La familia en Antioquia: diagnóstico y propuesta del plan de investigación social*. Medellín: Grafoprint.
- _____ (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- _____ (2007). *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- _____ (2009a). Contingencias de las estructuras familiares del milenio. *Revista AGO USB*, 9 (2), 307-326.
- Rodríguez, F de J. (2006). La crítica posmoderna a la religión: posmodernidad y religión. En Zidane, E. A. *Los paradigmas de la posmodernidad* (p 233). México: Limusa.
- Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina. Serie políticas sociales*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Viveros, E. (2009). Noción de modernidad. Algunas consideraciones para reflexionar una época. *Revista Fundación Universitaria Luís Amigó*, (19), 96-106.

